

uno con perfil de Epidemiología y otro con alguno de los siguientes perfiles: Sanidad Ambiental, Seguridad Alimentaria, Medicamentos y Productos Sanitarios. La persona titular de la Dirección General competente en materia de Salud Pública podrá autorizar la constitución de más equipos integrados por personal técnico de perfiles adecuados, en situaciones de necesidad.

3. Las personas titulares de la Dirección General competente en materia de Salud Pública y de las Delegaciones Provinciales de Salud respectivamente elaborarán los cuadrantes de realización de los módulos de localización guardias del personal técnico integrante de la Unidad Central de Coordinación y de las Unidades Provinciales de Intervención.

4. El personal técnico integrante de los equipos a los que se refiere el apartado segundo de este artículo, atenderá las incidencias de la red de alerta fuera del horario laboral y a tales efectos estará localizado telefónicamente o por cualquier otro sistema que garantice la localización, notificación y posibilidad de actuación urgente.

Artículo 4. Módulo de actividad extraordinaria de la Red de Alerta.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 117/1991, de 11 de junio, por el aprueba los criterios objetivos técnicos para la aplicación del complemento de productividad, el método directo se aplicará en base al módulo de localización sin presencia física, consistente en que el funcionario de forma permanente y fuera del horario laboral, garantiza la posibilidad de mantener comunicación, así como prestar sus servicios en su lugar de trabajo, o en otros lugares que se determinen, ante la situación de emergencia que pudiera producirse.

2. A los efectos previstos en esta Orden el módulo de localización será de duración semanal.

Artículo 5. Retribución.

La cuantía del módulo de localización semanal será de 1.178,50 euros y se abonará cuatrimestralmente. En ningún caso, el importe total de las retribuciones percibidas por cada integrante de la Red de Alerta por este concepto podrá superar, en cómputo anual, la cantidad de 8.000 euros.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no obstante surtirá efectos económicos desde el 1 de enero de 2007.

Sevilla, 25 de junio de 2007

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 306/07, interpuesto por don Antonio Jesús Marín Caballos, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 29 de junio de 2007 se ha dictado la siguiente resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso

P.A. núm. 306/07 interpuesto por don Antonio Jesús Marín Caballos contra la Resolución de 17 de julio de 2006 (BOJA núm. 144, de 27 de julio), de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Empleo Temporal de las Especialidades de Facultativos Especialistas de Área que se citan y contra la Resolución de 20 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 29 de junio de 2007. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Órgano Judicial se señala para la celebración de la vista el día 15.5.08, a las 12,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 306/07.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 29 de junio de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a las categorías de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales Opciones: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada del Servicio Andaluz de Salud.*

La constante evolución de las distintas profesiones del ámbito sanitario, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos en el Servicio Andaluz de Salud y las nuevas demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario, hacen necesaria la aprobación de los programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a las categorías de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales Opciones: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

## RESUELVE

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a las categorías de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales Opciones: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

### PROGRAMA PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### TEMAS COMUNES A TODAS LAS OPCIONES

Tema 1. La Constitución Española: Principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: El Parlamento de Andalucía. Los Órganos de Gobierno de la Junta de Andalucía. Funciones y Estructuras. Competencias en materia de salud.

Tema 3. El procedimiento administrativo: Concepto y Clases. Principios generales. Información y documentación: recepción y registro de documentos. Fases: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. El trámite de audiencia. Revisión de los actos en vía administrativa: Revisión de oficio. Términos y plazos. Cómputo y alteración de los plazos. El silencio administrativo.

Tema 4. Ley General de Sanidad: Fundamentos, características, competencias de las Administraciones Públicas. Organización general del Sistema Sanitario Público.

Tema 5. La Ley 2/98 de Salud de Andalucía: Principios generales, derechos y deberes de los ciudadanos.

Tema 6. III Plan Andaluz de Salud: Líneas prioritarias de actuación.

Tema 7. II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía: Procesos estratégicos, proyectos estratégicos. Modelo de acreditación de centros y Servicios de Andalucía.

Tema 8. Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 9. Niveles asistenciales: Ordenación de la Asistencia Primaria y Asistencia Especializada en Andalucía. Continuidad asistencial entre ambos niveles.

Tema 10. Organización de la Atención Primaria en Andalucía. El Contrato Programa de los Distritos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 11. Organización Hospitalaria. Estructura. El Contrato Programa de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 12. Planes de mejora de la calidad en los Centros Sanitarios: Comisiones Clínicas. Unidades Clínicas de Gestión.

Tema 13. Estatuto Marco de Personal Estatutario de los Servicios de Salud (I): Clasificación del personal. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal es-

tatutario. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal.

Tema 14. Estatuto Marco de Personal Estatutario de los Servicios de Salud (II): Criterios generales de la carrera profesional. Retribuciones. Jornadas de trabajo, permisos y licencias. Situaciones del Personal Estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.

Tema 15. Administración electrónica y Sistemas de Información. Soportes de la Administración electrónica: la firma electrónica y el certificado digital. Los Sistemas de Información para la Gestión de los Recursos Humanos (GERHONTE).

#### TEMAS ESPECÍFICOS: OPCIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Tema 16. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 17. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales II: Servicios de Prevención, consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 18. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I: Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 19. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II: Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 20. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales.

Tema 21. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 22. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 23. Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Salud y Consejería de Empleo. Estructura, funciones y competencias en Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 24. El Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: Creación y funciones, composición, funcionamiento y disposiciones. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 10/2006, de 26 de diciembre).

Tema 25. El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía: Contenidos de las acciones y desarrollo de objetivos. (Decreto 313/2003).

Tema 26. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 27. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 28. La organización de la prevención en el SAS: Orden de 11 de marzo de 2004, conjunta de las Consejerías

de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Salud, por la que se crean las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 29. El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS. Procedimientos.

Tema 30. El Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 31. Ley General de la Seguridad Social: Incapacidad Temporal. Incapacidad Permanente.

Tema 32. Accidentes de trabajo: Definiciones. Notificación y declaración de accidentes. Investigación de accidentes: Objeto. Metodologías de investigación de accidentes. Índices estadísticos.

Tema 33. Enfermedades profesionales: Concepto. Clasificación. Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos y biológicos.

Tema 34. Protección de la maternidad: Normativa aplicable. Situaciones de riesgo. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.

Tema 35. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 36. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 37. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos de costes. El óptimo preventivo. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 38. Conceptos generales sobre estadística. Conceptos generales de epidemiología laboral.

Tema 39. Riesgo eléctrico. Definición. Factores que intervienen en el riesgo eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos.

Tema 40. Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores del riesgo de incendio. Cadena del incendio. Clases de fuegos. Prevención de incendios.

Tema 41. Medidas de protección contra incendios. Protección estructural. Detección y alarma. Extinción. Planes de Autoprotección. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Organización de emergencias. Implantación.

Tema 42. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Tema 43. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.

Tema 44. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Tema 45. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación I. DB-SU Seguridad de utilización.

Tema 46. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación II. DB-SI Seguridad en caso de incendio.

Tema 47. Seguridad vial. Accidente de tráfico. Investigación. Formación e información en materia de seguridad vial.

Tema 48. Formación para la prevención. El profesor. Modelos de profesor. Comunicación profesor-alumno. Recursos y material didáctico. Características del alumno adulto. La evaluación. Nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

Tema 49. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 50. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 51. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la ma-

nipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía Técnica.

Tema 52. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 53. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica.

Tema 54. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía técnica.

Tema 55. Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.

Tema 56. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Conceptos y bases históricas. Técnicas de Seguridad.

Tema 57. Relación de la Seguridad en el Trabajo con el resto de especialidades técnicas.

Tema 58. Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 59. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas I. Protección de máquinas. Definiciones. Peligros generados por las máquinas. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas.

Tema 60. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas II. Seguridad en el proyecto. Consideraciones ergonómicas. Distribución y mantenimiento de máquinas y equipos.

Tema 61. Riesgos en las operaciones de manutención. Manutención manual. Manutención mecánica. Equipos de elevación. Equipos de transporte y levantamiento. Equipos accesorios de los equipos de elevación.

Tema 62. Riesgos en las operaciones de mantenimiento. Definición. Objetivos. Tipos de mantenimiento. Seguridad en las operaciones de mantenimiento.

Tema 63. Riesgos en la utilización de herramientas utilizadas por el Personal de Oficios del SAS: Causas frecuentes de accidentes y sus prevención. Diseño ergonómico de la herramienta. Prácticas de seguridad. Gestión de las herramientas: adquisición, adiestramiento-utilización, control, almacenamiento, mantenimiento y transporte. Buenas prácticas en el uso de herramientas.

Tema 64. Mantenimiento, inspecciones y pruebas periódicas de instalaciones industriales I: Características del personal competente. Características de las empresas u organismos autorizados. Instalación eléctrica de Baja Tensión. Centros de Transformación.

Tema 65. Mantenimiento, inspecciones y pruebas periódicas de instalaciones industriales II: Depósitos de combustibles. Instalaciones de gases. Protección contra incendios. Torres de refrigeración. Instalación de climatización. Aparatos elevadores.

Tema 66. Riesgos en las cocinas de gas. Consideraciones generales de seguridad. Almacenamiento de Gases Licuados del Petróleo (GLP) en depósitos fijos. Botellas y botellones.

Tema 67. Riesgos laborales en lavanderías de uso industrial. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas y equipos de protección individual. Condiciones termohigrométricas. Manipulación manual de cargas. Contacto térmico. Riesgo eléctrico y riesgo de incendio.

Tema 68. Riesgos ligados a las calderas. Consideraciones generales de seguridad. ITC-MIE-AP12.

Tema 69. Riesgos ligados a las instalaciones de aire comprimido. Consideraciones generales de seguridad. ITC-MIE-AP17.

Tema 70. Riesgos ligados a las instalaciones frigoríficas. Consideraciones generales de seguridad. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Tema 71. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Grados de protección. Clases de receptores. Instalación de puesta de tierra. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Instalaciones en locales con riesgo de incendio o explosión. Instalaciones en locales con características especiales. Instalaciones a muy baja tensión.

Tema 72. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Guía Técnica.

Tema 73. Electricidad estática. Generación. Acumulación, disipación y descarga. Riesgos. Medidas de prevención y protección. Traspase de líquidos inflamables.

Tema 74. Explosiones. Definición. Clases. Medidas de prevención y protección. Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.

Tema 75. Riesgos laborales en los laboratorios y su prevención. Manipulación de productos químicos. Almacenamiento de gases. Manipulación de botellas y botellones de gases. Trabajo con gases a presión. Eliminación de residuos. Actuación en caso de vertidos y salpicaduras. Protección colectiva e individual.

#### TEMAS ESPECÍFICOS: OPCIÓN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Tema 16. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 17. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales II: Servicios de Prevención, consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 18. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I: Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 19. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II: Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 20. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales.

Tema 21. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 22. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 23. Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Salud y Consejería de Empleo. Estructura, funciones y competencias en Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 24. El Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: Creación y funciones, composición, funcionamiento y disposiciones. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 10/2006, de 26 de diciembre).

Tema 25. El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía: Contenidos de las acciones y desarrollo de objetivos. (Decreto 313/2003).

Tema 26. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 27. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 28. La organización de la prevención en el SAS: Orden de 11 de marzo de 2004, conjunta de las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Salud, por la que se crean las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 29. El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS. Procedimientos.

Tema 30. El Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 31. Ley General de la Seguridad Social: Incapacidad Temporal. Incapacidad Permanente.

Tema 32. Accidentes de trabajo: Definiciones. Notificación y declaración de accidentes. Investigación de accidentes: Objeto. Metodologías de investigación de accidentes. Índices estadísticos.

Tema 33. Enfermedades profesionales: Concepto. Clasificación. Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos y biológicos.

Tema 34. Protección de la maternidad: Normativa aplicable. Situaciones de riesgo. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.

Tema 35. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 36. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 37. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos de costes. El óptimo preventivo. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 38. Conceptos generales sobre estadística. Conceptos generales de epidemiología laboral.

Tema 39. Riesgo eléctrico. Definición. Factores que intervienen en el riesgo eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos.

Tema 40. Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores del riesgo de incendio. Cadena del incendio. Clases de fuegos. Prevención de incendios.

Tema 41. Medidas de protección contra incendios. Protección estructural. Detección y alarma. Extinción. Planes de Autoprotección. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Organización de emergencias. Implantación.

Tema 42. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Tema 43. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.

Tema 44. Seguridad vial. Accidente de tráfico. Investigación. Formación e información en materia de seguridad vial.

Tema 45. Formación para la prevención. El profesor. Modelos de profesor. Comunicación profesor-alumno. Recursos y

material didáctico. Características del alumno adulto. La evaluación. Nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

Tema 46. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 47. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 48. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía Técnica.

Tema 49. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 50. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica.

Tema 51. Ergonomía. Evolución histórica: en Europa y en Estados Unidos. Definiciones. Psicología aplicada. Desarrollo histórico en España. Teorías y modelos en psicología del trabajo. La evolución de los objetivos.

Tema 52. Relación de la Ergonomía y Psicología Aplicada con el resto de especialidades técnicas.

Tema 53. Metodología utilizada en ergonomía. Formas de intervención ergonómica. Fases. Métodos de análisis de las condiciones de trabajo. Criterios de clasificación. Tipos.

Tema 54. El diseño del centro de trabajo. Aspectos a considerar desde el punto de vista ergonómico. El diseño del puesto de trabajo: Premisas básicas, factores ergonómicos. El factor humano en el proyecto.

Tema 55. Biomecánica laboral: conceptos generales. El diseño del puesto. Posturas más comunes. El diseño de instrumentos. Micro traumatismos repetitivos.

Tema 56. Antropometría. Relaciones dimensionales. Información básica en materia de antropometría. Medidas antropométricas. Análisis previo al diseño del puesto de trabajo. Medición. Procedimiento e instrumentos. Diseño antropométrico: Principios.

Tema 57. Sistemas informativos en la relación hombre-máquina: Dispositivos informativos: visuales, audibles, táctiles. Selección, ubicación, controles y tipos. Compatibilidad. Accionamiento involuntario, riesgos y prevención.

Tema 58. La carga física de trabajo. Conceptos básicos. Evaluación. La fatiga muscular y su prevención. Los movimientos repetitivos, patologías asociadas. Las lumbalgias: causas y su prevención. La escuela de espalda.

Tema 59. Posturas de trabajo: Conceptos básicos. Evaluación. Patologías asociadas. Prevención.

Tema 60. Gasto energético. Consideraciones generales. Métodos de determinación. El trabajo físico. Clasificación. La capacidad de trabajo físico.

Tema 61. El teletrabajo. Concepto y formas. Clases. Actividades compatibles con el teletrabajo. El teletrabajador. Premisas en la gestión y mando. Valoración global del teletrabajo. Riesgos y medidas preventivas.

Tema 62. La carga mental en el trabajo. Factores indicadores de la carga mental. Evaluación. Aspectos relacionados con la tarea. Respuestas del sujeto, diversas manifestaciones. La fatiga mental: Concepto, prevención de la fatiga mental.

Tema 63. Factores psicosociales. Definición. Contenido y significado de la tarea. Autonomía, conflicto y ambigüedad de rol. Relaciones personales y extralaborales. Participación en el trabajo. Incidencia en los trastornos músculo-esqueléticos. Situación actual en España y Europa.

Tema 64. La organización del tiempo de trabajo. Objetivos. Ritmos biológicos del organismo humano. Diferentes horarios laborales y su organización. El trabajo a turnos y el

trabajo nocturno: Organización, factores a tener en cuenta en su implantación. Variables individuales. Influencia del factor tiempo.

Tema 65. La organización del trabajo. Procedimientos para la mejora del contenido del trabajo: características principales y valoración. Tipos de organizaciones y estilos de mando. Calidad de vida laboral.

Tema 66. La psicología de la seguridad. Evolución y antecedentes. El conductismo. Percepción del riesgo: factores determinantes, conductas ante la percepción del riesgo.

Tema 67. Evaluación de los factores psicosociales: etapas y técnicas de evaluación. La intervención psicosocial. Técnicas organizativas y técnicas individuales.

Tema 68. El estrés. Definiciones. Modelos de generación de estrés. Fisiología del estrés. Agentes estresores. Personalidad y estrés. El apoyo social. Técnicas de afrontamiento.

Tema 69. Síndromes específicos: «Burnout». Definiciones y proceso. Factores desencadenantes. Evaluación. Consecuencias. Técnicas de intervención en el sujeto y en la organización.

Tema 70. Síndromes específicos: El acoso psicológico en el trabajo. Introducción. Conceptos generales. Fases. Tipos de «mobbing». «Bullying». Consecuencias sobre el sujeto. Otros riesgos psicosociales: Adicción al trabajo, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo.

Tema 71. Drogodependencia en el medio laboral. Conceptos generales. Adicciones más frecuentes. Prevención y tratamiento.

Tema 72. El entorno visual. Conceptos generales. Mecanismos visuales. Magnitudes y unidades. Relación entre la visión y la iluminación. Características y tipos de alumbrado. Características y tipos de iluminación.

Tema 73. Ambiente acústico: Definiciones y conceptos. Fisiología del oído humano. Tipos de sonido. Efectos del ruido en el hombre. Control del ruido. Métodos de evaluación ergonómica. Vibraciones. Magnitudes que definen las vibraciones. Efectos sobre el organismo. Prevención y control del riesgo. Instrumentos de medida.

Tema 74. Calidad del aire en interiores: Introducción. Contaminantes que influyen en la calidad del ambiente. Sistemas de ventilación. Funcionamiento. Influencia en la calidad del aire en interiores. Medidas de prevención. Síndrome del edificio enfermo.

Tema 75. Termorregulación del organismo: Metabolismo. El balance térmico. Mecanismos fisiológicos de la termorregulación. Sobrecarga y tensión térmica. Sobrecarga calórica y por frío. El confort térmico. Evaluación y medidas.

#### TEMAS ESPECÍFICOS: OPCIÓN HIGIENE INDUSTRIAL

Tema 16. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 17. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales II: Servicios de Prevención, consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 18. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I: Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 19. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II: Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Fun-

ciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 20. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales

Tema 21. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 22. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 23. Órganos autonómicos con competencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales: Consejería de Salud y Consejería de Empleo. Estructura, funciones y competencias en Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 24. El Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: Creación y funciones, composición, funcionamiento y disposiciones. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 10/2006, de 26 de diciembre).

Tema 25. El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía: Contenidos de las acciones y desarrollo de objetivos. (Decreto 313/2003).

Tema 26. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 27. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 28. La organización de la prevención en el SAS: Orden de 11 de marzo de 2004, conjunta de las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Salud, por la que se crean las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 29. El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS. Procedimientos.

Tema 30. El Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 31. Ley General de la Seguridad Social: Incapacidad Temporal. Incapacidad Permanente.

Tema 32. Accidentes de trabajo: Definiciones. Notificación y declaración de accidentes. Investigación de accidentes: Objeto. Metodologías de investigación de accidentes. Índices estadísticos.

Tema 33. Enfermedades profesionales: Concepto. Clasificación. Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos y biológicos.

Tema 34. Protección de la maternidad: Normativa aplicable. Situaciones de riesgo. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.

Tema 35. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 36. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 37. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos de costes. El óptimo preventivo. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 38. Conceptos generales sobre estadística. Conceptos generales de epidemiología laboral.

Tema 39. Riesgo eléctrico. Definición. Factores que intervienen en el riesgo eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos.

Tema 40. Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores del riesgo de incendio. Cadena del incendio. Clases de fuegos. Prevención de incendios.

Tema 41. Medidas de protección contra incendios. Protección estructural. Detección y alarma. Extinción. Planes de Autoprotección. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Organización de emergencias. Implantación.

Tema 42. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Tema 43. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.

Tema 44. Seguridad vial. Accidente de tráfico. Investigación. Formación e información en materia de seguridad vial.

Tema 45. Formación para la prevención. El profesor. Modelos de profesor. Comunicación profesor-alumno. Recursos y material didáctico. Características del alumno adulto. La evaluación. Nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

Tema 46. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 47. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 48. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía Técnica.

Tema 49. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 50. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica.

Tema 51. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Concepto y objetivos. Relaciones con la medicina del trabajo. Ramas de la Higiene Industrial. Criterios legales de valoración.

Tema 52. Criterios legales de valoración en Higiene Industrial. Metodología de actuación para la evaluación y control del riesgo. Clasificación general de los contaminantes.

Tema 53. Relación de la Higiene Industrial con el resto de especialidades técnicas.

Tema 54. Clasificación de los contaminantes químicos. Vías de entrada en el organismo. Efectos de dichos contaminantes sobre el organismo.

Tema 55. Metodología de actuación para la medición de las exposiciones a contaminantes químicos. Equipos de lectura directa, sistemas de toma de muestras activos y pasivos. Técnicas analíticas para determinar las concentraciones.

Tema 56. Criterios de valoración de carácter técnico, ambientales y biológicos. Control de la exposición de los contaminantes químicos. Acciones sobre el foco contaminante, el medio y el individuo.

Tema 57. Real Decreto 374/2001, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos. Guía Técnica.

Tema 58. Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Guía Técnica.

Tema 59. Definiciones, conceptos básicos y clasificación de los agentes biológicos. Vías de entrada en el organismo.

Metodologías de evaluación. Medidas de prevención del riesgo de contaminación.

Tema 60. Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Guía Técnica.

Tema 61. El ruido. Nociones fundamentales de la acústica. Clases de ruido. Análisis de bandas de octava. El campo auditivo humano, la anatomía y fisiología del oído. El daño auditivo. Instrumentos para la medición del ruido. Criterios de valoración y control de las exposiciones.

Tema 62. Real Decreto 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Tema 63. Las vibraciones. Características físicas y efectos sobre el cuerpo humano, criterios de evaluación de las vibraciones transmitidas mano-brazo y las transmitidas a todo el cuerpo y medidas de prevención.

Tema 64. Real Decreto 1311/2005, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

Tema 65. El ambiente térmico. Efectos sobre el organismo humano. Mecanismo de intercambio térmico entre el individuo y el medio ambiente. Criterios de valoración, el índice W.B.G.T. Evaluación del riesgo por calor y medidas preventivas. Evaluación del riesgo por exposición a ambientes fríos y medidas preventivas.

Tema 66. Radiaciones no ionizantes. Concepto de radiación, radiaciones ultravioleta, radiación infrarroja, radiación luminosa o luz visible, microondas y radiofrecuencias, radiaciones láser, los campos electromagnéticos de frecuencia extremadamente baja. Efectos sobre el organismo humano. Riesgos y medidas preventivas.

Tema 67. Radiaciones ionizantes. Conceptos y clasificación de las radiaciones ionizantes. Interacción con el organismo, efectos biológicos. Riesgos de la exposición a radiaciones ionizantes y medidas preventivas.

Tema 68. Información sobre los productos químicos: las fichas de datos de seguridad. Envasado y etiquetado de sustancias y preparados peligrosos. Normativa.

Tema 69. Síndrome del edificio enfermo, características comunes a los edificios, factores de riesgos, efectos sobre la salud. Muestreo, análisis, criterios de valoración y control de contaminantes.

Tema 70. Los productos químicos en el laboratorio. Principales características de peligrosidad de sustancias y preparados químicos. La reactividad química. Operaciones de trasvase de productos químicos. Procedimientos en caso de salpicadura. La utilización de material de vidrio en el laboratorio. Operaciones a presión y vacío.

Tema 71. Clasificación de residuos de laboratorio. Factores a considerar en la eliminación de los residuos. Procedimientos para la eliminación y recuperación de residuos. Procedimientos para la recogida y neutralización de productos químicos procedentes de derrames. Recomendaciones preventivas generales.

Tema 72. Técnicas para el control de contaminantes en el laboratorio. Protección colectiva e individual. Protocolos de actuación y descripción. Información, sustitución, delimitación de áreas. Descontaminadores, inertización, mantenimiento y revisiones, orden y limpieza.

Tema 73. El almacenamiento de productos químicos en el laboratorio. La separación, el aislamiento o el confinamiento. Stock de productos. Características de estanterías, armarios y salas de almacenamientos.

Tema 74. Organización del trabajo en laboratorios. Hábitos personales de trabajo y buenas prácticas en el laboratorio. Recomendaciones preventivas generales. Elementos de actuación y protección para el control de incidentes y emergencias

en un laboratorio. Características, instalación, ubicación, mantenimiento, señalización, formación e información.

Tema 75. Trabajo con muestras biológicas en el laboratorio. Ventilación general y localizada. Cabinas de seguridad biológica. Desinfección y descontaminación. Manipulación y transporte de muestras biológicas.

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Médico del Trabajo del Servicio Andaluz de Salud.*

La constante evolución de las distintas profesiones del ámbito sanitario, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos en el Servicio Andaluz de Salud y las nuevas demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario, hacen necesaria la aprobación de los programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría Médico del Trabajo del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

## RESUELVE

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Médico del trabajo del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## PROGRAMA PARA MÉDICO DEL TRABAJO

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la Salud en la Constitución.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía. El Parlamento de Andalucía. Los órganos de Gobierno de la Junta de Andalucía. Funciones y Estructuras.

Tema 3. Ley General de Sanidad. Fundamentos. Características. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público.

Tema 4. Ley 2/98, de Salud de Andalucía. Principios generales. Derechos y deberes de los ciudadanos. Plan Andaluz de Salud. Objetivos. Actuaciones en materia de Salud Pública. Salud Laboral. Asistencia Sanitaria.

Tema 5. Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 6. Niveles Asistenciales. Ordenación de la Asistencia Primaria. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Continuidad Asistencial entre ambos niveles.